

# 2021

## PROGRAMACIÓN 2021: ANEXOS



**CENTRO COMARCAL  
DE SERVICIOS SOCIALES**

## CONTENIDO

<b>ANEXO 0 - ENCUADRE DE LOS SERVICIOS SOCIALES.....</b>	<b>1</b>
<b>POBLACIÓN.....</b>	<b>1</b>
<b>ANEXO I - PROGRAMA DE INFORMACIÓN, VALORACIÓN, DIAGNÓSTICO Y .....</b>	<b>2</b>
<b>ORIENTACIÓN.....</b>	<b>2</b>
<b>1.1 . ASESORÍA JURÍDICA .....</b>	<b>4</b>
<b>ANEXO II - PROGRAMA DE APOYO A LA UNIDAD DE CONVIVENCIA .....</b>	<b>4</b>
<b>2.1. PROGRAMA DE INTERVENCIÓN FAMILIAR .....</b>	<b>4</b>
<b>2.2. SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO .....</b>	<b>5</b>
<b>2.2.1. SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO DE NATURALEZA COMPLEMENTARIO.....</b>	<b>6</b>
<b>2.2.2. SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO DE NATURALEZA ESENCIAL .....</b>	<b>7</b>
<b>2.2.3. BOLSA DE AUXILIARES DE AYUDA A DOMICILIO .....</b>	<b>8</b>
<b>2.3. SERVICIO DE PRÉSTAMO DE AYUDAS TECNOLOGICAS .....</b>	<b>9</b>
<b>2.4. SERVICIO DE LAVANDERÍA Y COMIDAS A DOMICILIO .....</b>	<b>9</b>
<b>2.5.1. SERVICIO DE TERAPIA FAMILIAR DE ADCARA.....</b>	<b>10</b>
<b>ANEXO III - PROGRAMA DE PREVENCIÓN E INSERCIÓN SOCIAL .....</b>	<b>11</b>
<b>3.1. AYUDAS DE URGENCIA.....</b>	<b>11</b>
<b>3.2. PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL ABSENTISMO ESCOLAR (PAE):     JORNADA DE FORMACIÓN .....</b>	<b>11</b>
<b>3.4. PROGRAMA PSICOFORMATIVO DE PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN.....</b>	<b>11</b>
<b>3.5. PROGRAMA SOCIOEDUCATIVO PARA ADOLESCENTES Y FAMILIAS .....</b>	<b>17</b>
<b>3.8. PLAN COMARCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA .....</b>	<b>26</b>
<b>3.8.1. CONSEJO COMARCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA.....</b>	<b>26</b>
<b>3.8.2. OLIMPIADAS ESCOLARES.....</b>	<b>27</b>
<b>3.8.3. PROYECTOS Y ACTUACIONES .....</b>	<b>27</b>
<b>3.9. COLABORACIONES EN INSERCIÓN SOCIOLABORAL .....</b>	<b>28</b>
<b>3.10. COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE     VIOLENCIA DE GÉNERO, DOMÉSTICA Y/O DELITOS SEXUALES.....</b>	<b>29</b>
<b>3.11. PROPUESTA DE PLAN COMARCAL DE PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS Y OTRAS     CONDUCTAS ADICTIVAS.....</b>	<b>29</b>
<b>3.12. PROYECTO ACTIVIDADES COORDINADAS DE SENSIBILIZACIÓN DE LA IGUALDAD Y     PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA MACHISTA.....</b>	<b>30</b>
<b>ANEXO IV: PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y COOPERACIÓN SOCIAL.....</b>	<b>32</b>
<b>4.1. ACTUACIONES CON ASOCIACIONES.....</b>	<b>32</b>
<b>4.1.1. JORNADA DE FORMACIÓN JUNTAS DE PERSONAS MAYORES.....</b>	<b>32</b>
<b>4.2. ACTUACIONES CON ASOCIACIONES DE MUJERES .....</b>	<b>35</b>
<b>4.2.3. PLAN DE IGUALDAD .....</b>	<b>35</b>
<b>4.3. SUBVENCIONES ACCIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.....</b>	<b>38</b>

<b>4.4. PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO .....</b>	<b>39</b>
<b>ANEXO V: SERVICIO DE ATENCIÓN A URGENCIAS SOCIALES Y EMERGENCIAS .....</b>	<b>41</b>
<b>5.1. URGENCIAS Y EMERGENCIAS SOCIALES.....</b>	<b>41</b>
<b>ANEXO VI - OTRAS ACTUACIONES .....</b>	<b>43</b>
<b>6.2. FORMACIÓN TRABAJADORAS.....</b>	<b>43</b>

## ANEXO 0 - ENCUADRE DE LOS SERVICIOS SOCIALES

### POBLACIÓN

El Centro Comarcal de Servicios Sociales de la Comarca Ribera Alta del Ebro, desarrolla su programa en los siguientes municipios, indicando su número de habitantes:

MUNICIPIO	HABITANTES 02-02-2021
ALAGON	7.206
ALCALA DE EBRO	247
BARBOLES	299
BOQUIÑENI	791
CABAÑAS DE EBRO	500
FIGUERUELAS	1.322
GALLUR	2.579
GRISEN	614
LA JOYOSA	1.134
LUCENI	995
PEDROLA	3.587
PINSEQUE	4.198
PLEITAS	33
PRADILLA	540
REMOLINOS	1.062
SOBRADIEL-	1168
TORRES DE BERRELLÉN	1.468
<b>TOTAL</b>	<b>27.743</b>

## ANEXO I - PROGRAMA DE INFORMACIÓN, VALORACIÓN, DIAGNÓSTICO Y ORIENTACIÓN

Durante el año 2021 **se va a mantener la atención telefónica y presencial**. De esta manera se evitan citas presenciales innecesarias. La atención telefónica nos permite atender a la persona con inmediatez y fluidez, ya que no sólo contestamos al teléfono en las horas presenciales sino durante toda la jornada laboral. Nos permite derivar e informar sobre otros servicios y sistemas de protección y solicitar documentación para los trámites propios de Servicios Sociales.

La atención presencial continuará teniendo una duración de treinta minutos, para permitir la desinfección del espacio y evitar aglomeraciones de usuarios en la zona de espera. Las citas para esta atención presencial se hacen en algunos municipios por el personal propio y en otros se dan directamente por las Trabajadoras Sociales.

En el año 2021, se ha incluido en el trámite **del Ingreso Mínimo Vital la necesidad de un Certificado de Servicios Sociales**, para certificar la existencia de situaciones complejas vinculadas al empadronamiento y unidad de convivencia de los solicitantes. Este documento debe ir firmado por la Trabajadora Social y el Secretario del Ayuntamiento, y supone el deber de investigar sobre la situación convivencial, económica y otras de la familia; además del deber de hacer el seguimiento reportando un certificado anual al INSS de estas circunstancias; así como comunicar en el plazo de treinta días las modificaciones que se produzcan.

Esta nueva función en esta prestación del INSS, supone la obligación de realizar funciones para otro sistema de protección como es el de la Seguridad Social restando tiempo de las funciones propias de Servicios Sociales. Estas funciones no son propias de los Trabajadores Sociales de los Servicios Sociales generales; deberían realizarse por personal propio de la Seguridad Social.

La aplicación del nuevo baremo económico para **la realización del listado de familias que se incluyen en el reparto de alimentos de Cruz Roja** va a suponer la necesidad de no atender al público durante unos días. Se ha previsto que el tiempo necesario va a ser de al menos una semana, esta semana queda fijada del 15 al 19 de marzo. Este tiempo es orientativo en función del número de familias de cada municipio y de la respuesta de las mismas en aportar la documentación y asistir a las citas. Durante el tiempo que se realice este trabajo para Cruz Roja se seguirá atendiendo las urgencias telefónicamente.

Debido al mayor **uso de la Sede Electrónica en la Administración**, observamos que algunos ciudadanos están solicitando trámites que debe hacer el Centro Comarcal por esta vía, debiendo responder de manera adecuada a esta nueva forma de acceso a SSSS.

El avance en el uso del Programa Gestiona en la Comarca nos obliga a actualizar la forma de hacer ciertos trámites en los procedimientos de las prestaciones, se ha acordado que en este año 2021 todo tipo de informes sociales se firmen e incluyan en el procedimiento desde esta plataforma.

Con la incorporación de las dos Trabajadoras Sociales del Servicio de Ayuda a Domicilio se plantean actualizaciones **en la forma de complementar la APSS**. En cuanto al SAD esencial, serán ellas las que abran y actualicen la intervención. En lo que respecta al SAD complementario será cada Trabajadora Social de referencia la que abra la intervención, y la Trabajadora Social la que la actualice.

Respecto a la memoria del IASS, consideramos que en la APSS ya hay datos suficientes tanto del SAD esencial como del complementario para que el IASS los explote adecuadamente, por esta razón no se va a complementar ya desde este año 2021.

En el año 2021 se preveen las jubilaciones de una Trabajadora Social y de una Administrativo, por lo cual en función de cómo se lleven a cabo se deberá reestructurar la organización del Centro Comarcal de Servicios Sociales.

## **1.1. ASESORÍA JURÍDICA**

Este servicio se presta una vez al mes, los primeros jueves de cada mes, concretamente, en un despacho de la Casa de Cultura de Alagón y en periodo vacaciones que cierran la casa de Cultura se deja sin dar servicio, ya que en horario de tardes la comarca no tiene personal que abra y cierre.

Este espacio está cedido por el Ayuntamiento.

## **ANEXO II - PROGRAMA DE APOYO A LA UNIDAD DE CONVIVENCIA**

### **2.1. PROGRAMA DE INTERVENCIÓN FAMILIAR**

Las nuevas circunstancias han provocado el acceso a mayor número de familias fuera del Programa de Intervención Familiar, difuminando lo que es el PIF en sí, relajando el protocolo establecido. Lo que dificulta la evaluación de este año, el tratamiento de datos estadísticos y el análisis de los mismos; pero por otro lado, ha permitido que familias que no hubieran aceptado la firma de acuerdos del PIF hayan contado con el apoyo y la intervención de la figura de la Educadora Social.

Por ello, a partir de este año, se plantea que en este tipo de intervenciones se incluirán en el PIF, asignándoles un Programa de prevención genérica. Se evitará la presentación de caso y la firma de acuerdos, pero se mantendrá la coordinación constante con las Trabajadoras Sociales de referencia.

Por otro lado, se plantea para este 2021 una mejora del trabajo en equipo dentro del PIF, generalizando el uso de las herramientas creadas para ello. Las Trabajadoras Sociales registrarán sus intervenciones propias con las familias en la Hoja de registro dentro del expediente de caso en la nube. Además, completarán los documentos de Programación y de Evaluación, con sus objetivos y resultados.

Por último, se creará un grupo de trabajo interdisciplinar para el desarrollo y puesta en marcha a lo largo del año de un Programa de Intervención Familiar con unidades familiares en las que se produce violencia de género.

## 2.2. SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO

Durante el año 2020 se elaboró un nuevo Reglamento de ayuda a domicilio, dando así cumplimiento a la Orden de 29 de abril de 2013, del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia, de Desarrollo del Servicio de Ayuda a Domicilio y del Servicio de Teleasistencia.

Y durante los primeros meses del año 2021 el texto ha sido publicado para su aprobación.

A partir de este año se van a incluir las visitas de valoración inicial, así como las de seguimiento, para contabilizar las mismas. Logrando hacer visitas iniciales en menos de 15 días, agilizando al máximo la entrada en el servicio de ayuda a domicilio (a excepción de los casos de dependencia, que entran a primeros del mes siguiente, como marca IASS).

Y siguiendo la línea de finales del 2020, señalar que se ha comenzado a incluir toda la documentación pertinente de los expedientes en el programa Gestiona (tanto visitas; como actualización de datos; valoraciones iniciales, etc).

Y de la misma manera en este año 2021 se seguirán tomando las medidas de seguridad y protección precisas contra el covid, siguiendo los protocolos marcados para luchar contra el mismo, salvaguardando la salud de nuestros usuarios/as y auxiliares de ayuda a domicilio.



## 2.2.1. SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO DE NATURALEZA COMPLEMENTARIO

Este año se incorpora en abril una nueva auxiliar de ayuda a domicilio, que denominamos “corre- turnos”. Está contratada hasta diciembre de 2021 y cumplirá una función de sustitución de otras compañeras, para vacaciones, bajas y cualquier incidencia que surja y que estando libre pueda ser cubierta.

El siguiente cuadro hace referencia al número de horas reales de servicio que se prestan a fecha 1 de enero de 2021.

 RIBERA ALTA del EBRO	Nº DE AUXILIARES	HORAS REALES USUARIOS/ AS	(1) HORAS DE TRABAJO DE LAS AUXILIARES
ALAGON	4	106,5	113,11
ALCALA DE EBRO	1	24,5	26,82
(2) BARBOLES	1	-	-
BOQUIÑENI	5	85,5	89,65
CABAÑAS DE EBRO	1	13 13	15,4
FIGUERUELAS	2	38	42,04
GALLUR	7	141,5	157,55
GRISEN	2	22	26,07
JOYOSA	3	41,5	46,29
LUCENI	2	39,5	43,22
PEDROLA	6	95,32	115,63

<b>PINSEQUE</b>	3	63	68,86
<b>PLEITAS</b>	1	12	13,87
<b>PRADILLA DE EBRO</b>	3	59	65,45
<b>REMOLINOS</b>	3	41	45,2
<b>SOBRADIEL</b>	2	30	31,9
<b>TORRES DE BERRELLÉN</b>	3	48	53,44
<b>TOTAL</b>	<b>(3) 47</b>	<b>860,32</b>	<b>954,5</b>

(1) Las horas de trabajo de las auxiliares abarcan tanto las horas prestadas a los usuarios/as, como el descanso reglamentario semanal; los desplazamientos; y la supervisión semanal.

(2) Destacar que el municipio de Bárboles ha dejado de prestársele horas, ya que no hay usuarios que hayan solicitado el servicio de ayuda a domicilio.

(3) Las auxiliares comparten en ocasiones municipios, por tanto, el total no corresponde a la suma de ellas (actualmente son 39 auxiliares de comarca).

Destacar que están en lista de espera para el 2021, un total de 70 expedientes (que incluyen tanto nuevas solicitudes, como petición de ampliación de horas), demandándose un total de 155,5 horas.

El coste total de hora de servicio, para el año 2021, es de 13,25 €, del que la comarca sufraga el 60% (7,95 €), y entre el Ayuntamiento y el usuario, el 40% restantes (5,30 €).

### **2.2.2. SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO DE NATURALEZA ESENCIAL**

A 1 de enero de 2021 se presta en los municipios de Alagón, Boquiñeni, Cabañas, Figueruelas, Gallur, Grisén, Luceni, Pedrola, Pinseque, Remolinos y Torres de Berrellén, con 53 usuarios/as y un total de 909 horas mensuales; y 8 auxiliares de ayuda a domicilio

Indicar que a 1 de enero de 2021 hay 20 expedientes en lista de espera (245 horas/ mensuales), pendientes de ampliación de horas o de ser altas. Normalmente los servicios comienzan a primeros del mes y no hay problema a la hora de atenderlos.

Señalar que es un servicio a coste cero para el usuario/a pero sólo le prestan el mínimo de horas que marca la ley según su grado de dependencia a este coste. Si desean recibir más horas deben de pagar al precio que marque IASS, lo que denominamos co-pago. Esto provoca en algunos casos la renuncia a dicho servicio ya que económicamente les supone más coste que el servicio ofrecido por la comarca.

En el año 2020 fue contratada una trabajadora social para apoyo de este programa y ha sido renovada durante todo el 2021.

### **2.2.3. BOLSA DE AUXILIARES DE AYUDA A DOMICILIO**

---

Está agotada la bolsa laboral de este perfil laboral, se necesita que durante este año se convoque una nueva selección.

### 2.3. SERVICIO DE PRÉSTAMO DE AYUDAS TECNOLÓGICAS

Para el año 2021 la Comarca dispone del siguiente material de ayudas técnicas:

- 71 camas articuladas (una de ellas, cedida)
- 43 grúas eléctricas
- 4 grúas de bipedestación
- 3 andadores
- 9 sillas de ruedas de adultos
- 4 sillas de ruedas infantiles
- 5 pares de muletas de adultos
- 5 pares de muletas infantiles

### 2.4. SERVICIO DE LAVANDERÍA Y COMIDAS A DOMICILIO

**LAVANDERIA:** Hay una auxiliar a veinte horas a la semana en Gallur. Se realizará informe y se propondrá estudiar nuevas propuestas del servicio.

**COMIDAS A DOMICILIO:** Actualmente tienen el Servicio de comidas a domicilio los siguientes municipios a 1 de enero:

- ✓ Alagón
- ✓ Boquiñeni
- ✓ Cabañas de Ebro
- ✓ Gallur
- ✓ Alcalá de Ebro
- ✓ Luceni
- ✓ Pedrola
- ✓ Pradilla de Ebro
- ✓ Sobradial
- ✓ Torres de Berrellén

### **2.5.1. SERVICIO DE TERAPIA FAMILIAR DE ADCARA**

---

Desde el año 2018, se ha puesto en marcha en nuestra comarca el Servicio de Terapia Familiar de ADCARA.

Se trata de un servicio gratuito para familias propuestas desde el CCSS, con una atención quincenal, en horario de mañana, dentro de la sede comarcal de Alagón.

Es un servicio dirigido a familias con hijos/as menores de 18 años, que estén empadronas en los diferentes municipios de la Comarca, que se encuentren en una situación familiar que precise de mediación y/o terapia familiar, y que no tenga ninguno de los menores una medida de protección del Servicio de Protección a la Infancia y Tutela. Las intervenciones con la familia serán realizadas desde un enfoque sistémico y ecológico, sirviendo de servicio de apoyo a la labor realizada desde el CCSS.

Las familias acceden voluntariamente al servicio ya sea a petición propia tras conocer de su existencia, ya sea a través de la propuesta realizada por los diferentes profesionales que forman el Equipo de SS del Centro Comarcal.

Con el terapeuta del Servicio de Terapia Familiar, se mantienen reuniones de coordinación periódicas. Y se facilita ficha con los datos de la familia y las intervenciones realizadas desde los SS con la unidad familiar como primer paso de acceso a este Servicio.

## **ANEXO III - PROGRAMA DE PREVENCIÓN E INSERCIÓN SOCIAL**

### **3.1. AYUDAS DE URGENCIA**

Para atender estas situaciones de necesidad, en 2021 hay una partida inicial de **60.000€** para conceptos generales y **9.000€** para gastos de energía, por el convenio con IASS de Pobreza Energética.

Proponer a la consejería revisión del Reglamento

### **3.2. PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL ABSENTISMO ESCOLAR (PAE): JORNADA DE FORMACIÓN**

Debido a la situación sanitaria, durante el curso escolar 2020 – 2021 no se llevará a cabo la Jornada de formación para los miembros de la Comisión de Zona que se venía realizando durante los últimos años.

Las reuniones de la Comisión de Zona se seguirán realizando de forma telemática, según las indicaciones de la Unidad Técnica de Prevención del Absentismo Escolar. Sin embargo, las entrevistas se seguirán realizando de forma presencial, en la Sede Comarcal, y para seguir cumpliendo las medidas de prevención, se seguirá dejando un mayor tiempo entre las citas.

Por último, la Unidad Técnica realizará unas Jornadas de Absentismo a nivel autonómico, de 4 horas de duración, en el mes de abril, dirigido a personal de entidades locales que colaboran con el PAE, por lo que, participará una de las Educadoras Sociales.

### **3.4. PROGRAMA PSICOFORMATIVO DE PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN**

Estos proyectos se ofrecen a las asociaciones de mujeres, personas mayores y ayuntamientos, y la implementación de los mismos está supeditada a su demanda.

## 1. PROYECTO “ENVEJECIMIENTO ACTIVO”

---

El envejecimiento de la población española ha estado acompañado de otros cambios enormemente importantes en su papel social. El incremento de la esperanza de vida no solo significa que cada vez más número de personas llegan a esta etapa, sino que su nivel de salud es mucho más alto, tienen mejores condiciones físicas y mentales. Diversos estudios (Lehr, 1980) destacan la existencia de varios factores asociados a un aumento de la longevidad, señalado la existencia de ánimo positivos, los contactos sociales y la actividad, poniendo de manifiesto la importancia de una educación social para las personas mayores.

### **Objetivo General:**

Mejorar la calidad de vida de las personas mayores promoviendo un envejecimiento activo que favorezca la autonomía personal, eliminando conceptos erróneos sobre el envejecimiento y transmitiendo conocimientos básicos que promuevan estilos de vida saludables, que fomenten el desarrollo personal y la participación social.

### **Objetivos Específicos:**

- ✓ Prevenir y frenar el deterioro social, cognitivo, físico y funcional apoyando la autonomía e independencia de las personas mayores.
- ✓ Fomentar un espacio de dialogo que favorezca la autoestima, la conciencia de utilidad social, realización personal y dignidad en las personas mayores.
- ✓ Estimular la actitud realista, activa, positiva y participativa.
- ✓ Entrenar estrategias para optimizar competencias cognitivas, emocionales y sociales

Se proponen los siguientes talleres que tendrán una duración de hora por charla o taller.

- ✚ Grupos de debate “**CHARLA Y CAFÉ**”
  - “**La vejez y sus falsos mitos**”
  - “**Convivencia y conflicto entre jóvenes y mayores**”
  - “**Los nietos y nietas, ¿obligación o disfrute?**”

- ✚ Charla “ENVEJECIMIENTO ACTIVO”
  
- ✚ Talleres “ENVEJECIMIENTO ACTIVO”
  - “**Muevo mi mente**”
  - “**Envejeciendo con los demás**”

## 2. PROYECTO “MEJORA TU AJUSTE PERSONAL”

---

Estos talleres y charlas surgen como respuesta a la necesidad detectada a través de la Asesoría Psicológica y están dirigidos a mejorar las condiciones de ajuste personal desde una perspectiva grupal.

Los talleres deberán desarrollarse con un grupo estable de participantes. Se implementará una metodología activa mediante estrategias que faciliten la autoreflexión como proceso constructivo y no meramente receptivo.

### **Objetivo General:**

Mejorar el ajuste personal para poder afrontar de forma positiva las diferentes situaciones que se presentan en el desarrollo vital.

### **Objetivos Específicos:**

- ✓ Facilitar el autoconocimiento
- ✓ Identificar, comprender y manejar las emociones
- ✓ Potenciar la valoración personal positiva
- ✓ Mejorar y/o aprender nuevas formas de hacer frente a los problemas y situaciones de la vida

Se proponen los siguientes talleres que tendrán una duración de 2 sesiones de 1 hora y media por sesión “Me conozco, me quiero I y II” y el resto 1 sesión de 1 hora y media.

- ✚ “**ME CONOZCO, ME QUIERO I Y II**”
- ✚ “**MIS EMOCIONES**”
- ✚ “**RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS**”
- ✚ “**COMUNICÁNDONOS**”



Debido a la situación sanitaria que atravesamos se proponen dos charlas de 1 hora y media de duración:

- ❖ “EL AFRONTAMIENTO EN LOS TIEMPOS DE COVID: COMPARTIENDO EXPERIENCIAS”
- ❖ “EL DUELO EN TIEMPOS DEL COVID”

### 3. PROYECTO “APOYO A LAS CUIDADORAS NO PROFESIONALES”

---

El aumento de la demanda de apoyo psicológico recibida en el Servicio de Asesoría Psicológica por parte de las “cuidadoras informales” y los elevados niveles ansiedad y estrés que presentan, pone de manifiesto la necesidad de realizar actividades de prevención y ayuda a las personas cuidadoras de personas dependientes. Desde una visión integral, teniendo en cuenta tanto al cuidador como a la persona dependiente, estos talleres se orientan a conseguir un bienestar recíproco.

El taller deberá desarrollarse con un grupo estable de participantes para facilitar la creación de un espacio de intercambio de experiencias que fomente el desahogo personal y potencie el apoyo emocional mutuo.

#### **Objetivo General:**

Establecer relaciones de ayuda satisfactorias para ambas partes y que repercutan positivamente en el entorno en el que se desarrollan.

#### **Objetivos específicos:**

- ✓ Encuadrar los principios básicos de la relación de ayuda
- ✓ Conocer los modelos adecuados para generar un buen ambiente de cuidado
- ✓ Entrenar estrategias que fomenten el autocuidado
- ✓ Adquirir habilidades y estrategias para afrontar los diferentes cambios que se producen.

Se proponen los siguientes talleres y charlas

- Charla “CUIDAR CON CUIDADO” (1 hora)
- Taller “CUIDANDO AL CUIDADOR” (1 sesión de 1 hora y media sesión)

#### 4. PROYECTO “SENSIBILIZACIÓN EN IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIA MACHISTA”

---

La sensibilización en Igualdad se considera uno de los pilares fundamentales en la prevención y detección de la Violencia de Género. Esta actividad se viene desarrollando desde hace varios años, a demanda de las Asociaciones de Mujeres, coincidiendo principalmente con las actividades que se realizan con motivo del Día Internacional de la Violencia de Género y el Día Internacional de la Mujer Trabajadora.

##### **Objetivo General:**

Promover actuaciones para que la igualdad de las mujeres y de los grupos en los que se integra sean reales y efectivas.

##### **Objetivos Específicos**

- Potenciar las actitudes de igualdad, trasladándola al terreno de la acción y/o el comportamiento.
- Ampliar la visión de las áreas o aspectos de la vida diaria de las personas en las que la desigualdad/igualdad se hace evidente.
- Generalizar la actitud positiva de igualdad de género a todas las esferas de la vida: social, comunitaria, laboral, educativa.

Se proponen las siguientes charlas y talleres:

- **Charla “Día Internacional contra la Violencia de Género”**
  - El porqué de ese día.
  - Tipos de violencia contra las mujeres.
  - La violencia de género a través de la vida
  - ¿Cuáles son nuestros derechos?
- **Charla “Con ese cuento a otra parte!!!”**
  - Análisis de los estereotipos de género a través de la violencia simbólica.
  - Estereotipos y roles de género
  - Cómo cambiar los roles de género
- **Charla “Día Internacional de la Mujer”**
  - Diferencias en el trato y trabajo de la mujer en diferentes culturas.
  - Proceso histórico de incorporación de la mujer al trabajo.
  - Historia del día Internacional de la mujer.
  - Derecho al voto femenino en España.
- **Charla “Los nietos y nietas: educación para la igualdad”**
  - Análisis de los roles tradicionales de género masculino y femenino y su mecanismo de transmisión
  - Que transmitimos sin darnos cuenta
  - El uso del lenguaje sexista

- **Charla “Igualdad y amistad”**
  - Visibilizar el mantenimiento de estereotipos de género en las relaciones de amistad y actividades de ocio
- **Taller “Los micromachismos: pequeñas trampas de la vida cotidiana”**
  - Análisis y detección de los nuevos tipos de machismo encubierto:
    - Micromachismo utilitario
    - Micromachismo encubierto
    - Micromachismo de crisis
    - Micromachismo coercitivo
- **Taller “El espejo de la desigualdad”**
  - Reflexión personal sobre nuestra participación y lucha contra la desigualdad.
  - Análisis de las diferentes aportaciones a lo largo de la historia de las mujeres en el arte y las ciencias.

## 5. PROYECTO “PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA MACHISTA EN LA POBLACIÓN ADOLESCENTE”

---

El incremento de los casos de violencia de género entre la población adolescente en los últimos años hace necesario el establecimiento de actividades de prevención entre la población preadolescente y adolescente. Este taller está diseñado para jóvenes preadolescentes y adolescentes pertenecientes a los municipios de esta Comarca, con el objetivo de promover el establecimiento de relaciones basadas en la igualdad, el respeto, la tolerancia y el buen trato.

### Objetivo General:

Prevenir la violencia de género en la población joven y adolescente

### Objetivos Específicos

- Sensibilización en igualdad.
- Reflexión sobre los mitos existentes en la relación de pareja.
- Potenciación de la resolución pacífica de conflictos.
- Visualización del maltrato en las nuevas tecnologías.

La duración de los talleres será flexible con sesiones de una hora y media de duración. Los talleres deberán desarrollarse con un grupo estable de participantes. Se proponen los siguientes:

- **Taller “Y TU DE QUE VAS?!?!”**
- **Charla “SI MI HIJA SUFRE MALTRATO...”**
- **Charla “SI MI HIJO ES MALTRATADOR...”**

### 3.5. PROGRAMA SOCIOEDUCATIVO PARA ADOLESCENTES Y FAMILIAS

Por las circunstancias especiales provocadas por la crisis sanitaria de la Covid-19 no se plantea llevar a cabo ningún Proyecto de los propuestos en años anteriores dentro de este Programa.

Sin embargo, se continuará con la detección constante de posibles necesidades en la población adolescente y familias, y si fuera necesario, se programarán los proyectos que se consideren más oportunos.

Así ocurrió durante el año anterior, que se detectó la necesidad de contar con perfiles sociales como nuevo canal de comunicación con la Administración, y de la que surgió el **Proyecto Social Media “Enrédate en la Red”**.

Durante este año 2021 está previsto realizar un curso de formación de las profesionales que se encargan de gestionar los perfiles de Twitter e Instagram (las Educadoras Sociales, en el caso del Departamento de Servicios Sociales), propuesto y gestionado por la Consejera Comarcal de Nuevas Tecnologías.

#### 1. JUSTIFICACIÓN

La participación ciudadana en los asuntos públicos es un derecho, además de una necesidad en las sociedades contemporáneas y las administraciones públicas deben encontrar mecanismos a través de los cuales las demandas de los ciudadanos no solamente sean atendidas, sino que los ciudadanos vean valoradas sus opiniones: uno de estos instrumentos imprescindibles son las redes sociales.

La digitalización está presente en prácticamente todos los sectores, también en un universo tan heterogéneo como es el de las Administraciones Públicas. Contar con perfiles sociales ha dejado de ser una elección para convertirse casi en una obligación, y es que las redes sociales se han consolidado como un nuevo canal de comunicación directa.

La importancia de las redes sociales radica, principalmente, en que **permiten una comunicación bidireccional**. El ciudadano recibe información por parte de la Administración, pero también pueden dirigirse directamente a ésta a través de plataformas como Twitter, Facebook o Instagram. Las redes sociales constituyen ya, desde hace algunos años, una nueva forma de interactuar con la ciudadanía.

Además, las redes sociales posibilitan la divulgación de conocimiento formativo, siendo un instrumento de educación informal.

## **2. OBJETIVOS:**

### **OBJETIVO GENERAL**

Establecer un canal de comunicación activa, de doble dirección, para poder mantener una relación de intercambio y enriquecimiento inclusivo entre los ciudadanos y la Comarca.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Facilitar un acceso ágil de la ciudadanía a la información en relación a la Comarca y a temas de interés general
- Dar mayor visibilidad y generar mayor interés en las actividades y servicios propuestos desde los distintos departamentos comarcales
- Generar contenidos de formación e información que puedan llegar a un mayor número de personas y de distintos rangos de edades
- Difundir materiales formativos, vídeos, presentaciones utilizadas en las actividades realizadas.
- Crear metodologías y herramientas formativas digitales, píldoras formativas, y contenidos formativos digitales abiertos a la ciudadanía.

### **OBJETIVOS OPERATIVOS**

- Actualizar la página web
- Potenciar un uso más amplio del perfil de Facebook
- Crear y gestionar un perfil de Twitter
- Crear y gestionar un perfil de Instagram

## **3. METODOLOGÍA (según el Plan de Social Media del Instituto Nacional de Administración Pública de 2018):**

El informático de la Comarca creará los distintos perfiles de la Comarca en las redes sociales, y será el encargado de gestionar la parte técnica de las cuentas, publicar los contenidos y llevar el seguimiento de la actividad. En cada departamento también habrá al menos una persona con acceso al perfil, que también pueda hacer el seguimiento de las respuestas que se van recibiendo a cada publicación.

Los distintos departamentos y servicios comarcales serán los encargados de dotar de contenido a estos perfiles, atendiendo a las peculiaridades de cada uno, sus objetivos y al sector de población a la que mayoritariamente van dirigidos.

Web comarcal: información oficial sobre la Comarca e información sobre los distintos municipios que la forman. Dirigido a toda la población en general.

Facebook: para presentar información más detallada, ofreciendo un valor añadido al que aparece en la web, por lo que la publicación en el muro se utilizará para dar información relevante sobre la Comarca y cualquier otro tema de actualidad e interés, para población adulta, principalmente.

Formación e información sobre temas que se trabajan desde los servicios comarcales, mediante enlaces, recomendaciones, artículos e investigaciones relevantes...

Divulgación de actividades realizadas desde la Comarca, mediante fotografías y vídeos.

Publicidad de actividades a realizar propuestas desde la Comarca, mediante cartelería.

Twitter: informaciones muy breves y directas que necesitan una rápida circulación entre la población general, redactadas en segunda persona, que implica más cercanía, y con un enlace o fotografía.

Instagram: formación e información sobre temas que se trabajan desde los servicios comarcales, pero expuestos de forma más visual y desenfadada (infografías, stories...) de manera que lleguen a un público más joven.

Divulgación y publicidad de actividades de la Comarca mediante fotografías, vídeos y directos.

## **NORMAS DE PARTICIPACIÓN EN REDES SOCIALES**

Existen una serie normas de participación que también se deben cumplir al gestionar redes sociales en cualquier institución:

Se deben realizar comentarios y aportaciones pertinentes.

Se debe mantener el respeto y el buen clima; no ofenderemos, ni tampoco emitiremos mensajes con datos de carácter personal ni información publicitaria.

Debemos responder lo antes posible a las peticiones de los/las usuarios/as.

Reconduciremos a nuestra web a los/las usuarios/as con el fin de que puedan obtener más información sobre un tema en concreto.

No debemos utilizar imágenes o documentos que no sean de nuestra propiedad, sin autorización.

No etiquetaremos a personas sin su autorización expresa.

Debemos proteger nuestros derechos de autoría y de imagen en redes sociales, y cómo otros podrán utilizar nuestras imágenes o documentos.

### **PRINCIPIOS BÁSICOS:**

Hay una serie de principios básicos que deben tenerse en cuenta a la hora de interactuar en cualquier medio social:

Ser creíble: ser claro, conciso, imparcial, exhaustivo y transparente.

Ser responsable: responder a las preguntas de manera oportuna. Compartir los puntos de vista institucionales siempre que sea necesario.

Ser coherente: alinear la presencia en Internet con las comunicaciones off line (fuera de Internet).

Ser cercano: usar un tono próximo que reduzca la distancia entre los emisores y los receptores.

Ser consistente: fomentar la deliberación y la crítica constructiva. Ser cordial, honesto y profesional en todo momento. Se precisa un alto grado de asertividad.

Ser un servidor público: ser consciente de que se habla en nombre de la institución. Se es un “embajador” del INAP.

Ser constante: es imprescindible crear contenido y revisar los mensajes de forma diaria. Una cuenta desactualizada y sin respuestas da una imagen muy poco seria.

Escuchar: se debe dedicar tiempo, también, a escuchar a nuestra audiencia en las redes sociales con la intención de mejorar, y no reducirse únicamente al propio hecho de informar.

Responder de forma rápida y adecuada.

Estas normas de conducta, que están relacionadas con la gestión de la reputación online, deben seguirse en todo momento, tanto en los medios sociales como en el mundo off line (fuera de Internet).

Además, deberá tenerse en cuenta los comentarios negativos que se reciben en redes sociales, es preciso saber gestionarlos para invertir esa percepción que parte de la ciudadanía pueda tener sobre toda o parte de la organización. Una mala gestión de los comentarios puede derivar en una crisis con fuerte repercusión.

## **ESTILO DEL LENGUAJE**

Utilizar un lenguaje simple, cercano y directo.

Redactar los mensajes y textos en segunda persona (informal).

Recurrir a textos breves.



Incluir, siempre que sea posible, enlaces a información de apoyo que ofrezca un contexto al usuario.

Cada párrafo debe contener, como máximo, una única idea.

## GESTIÓN DE RIESGOS Y DE CRISIS

En la actualidad, las redes sociales tienen un impacto y una trascendencia en toda la población. Gestionar las crisis derivadas de los procesos comunicativos será de vital importancia para evitar conflictos.

A pesar de los grandes beneficios que pueden obtenerse de conseguir una elevada participación ciudadana en la comunidad virtual, pueden generarse una serie de riesgos si la gestión de las normas de uso no es adecuada. De este modo, a la hora de moderar el debate y la participación, es importante establecer explícitamente estas reglas de uso para interactuar en la comunidad.

Sirvan de ejemplo las normas sociales de uso que están publicadas en la página de Facebook del INAP, que son las siguientes:

**NORMAS DE USO**

La página de Facebook del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) está destinada a dar información a los usuarios de Facebook.

Agradecemos los comentarios y aportaciones que los ciudadanos deseen realizar en ella.

Utilice siempre un lenguaje correcto y educado. Respete la privacidad de los demás.

El equipo de comunicación y gestión se reserva el derecho a retirar los comentarios que contengan los siguientes elementos:

- Expresiones ofensivas o enlaces a páginas con contenido ofensivo. Tampoco permanecerán publicados enlaces o referencias a sitios ilegales, de contenido violento, sexual, racista o discriminatorio.
- SPAM, mensajes de publicidad o material promocional.
- Contenidos sujetos a derechos de autor.
- Datos personales ajenos al autor del comentario.
- Reiteraciones o comentarios repetidos o que no sean coherentes con el tema propuesto.

Los comentarios publicados por los seguidores de la cuenta de Facebook del INAP corresponden exclusivamente a sus autores.

A pesar de establecer estas reglas, pueden darse ciertos riesgos que deben tenerse en cuenta en la planificación del uso de las redes sociales.

Estos son:

El volumen de participación que los usuarios hagan del canal de comunicación. La baja participación de los ciudadanos será signo de escasa influencia y repercusión en la ciudadanía, siendo objeto de análisis si se produjese. En el caso contrario, se puede producir un uso masivo de las redes, demandando un aumento de recursos.

Los contenidos publicados por los usuarios pueden no ser apropiados, bien porque sean poco precisos o inexactos, bien por ser ofensivos o ilegales, bien por resultar ajenos a la temática.

La propia gestión de la cuenta, en la que accidentalmente se pueden crear contenidos inexactos o inapropiados. O bien se pueden descuidar los tiempos de respuesta en las redes generando una imagen de poca implicación o interés de la organización con sus propias cuentas. La rapidez en las respuestas, la cercanía y funcionalidad son objetivos claves para la institución.

Ataque malintencionado para perjudicar nuestra reputación.

Los tres primeros puntos se pueden encuadrar dentro de la gestión de riesgos, que pueden prevenirse mediante la implementación de estrategias de gestión y controlarse a través de una correcta gestión de la cuenta. De esta manera, respecto al volumen de comunicación, se deberá ser cuidadoso para ajustar el contenido a los grupos de interés.

En el caso de cometer un error en una publicación, lo más aconsejable es realizar una nueva publicación indicando que la información anterior no era correcta. En el supuesto de que el error sea más grave, deberá ser tratado como una crisis y tomarse las decisiones oportunas (eliminar la publicación aunque la pueda haber leído un número importante de usuarios, indicar otra posible vía de comunicación, etc.).

A la hora de hacer frente a una crisis de reputación, se debe realizar lo más rápido posible un seguimiento activo de los perfiles de la organización que permita detectar de forma inmediata lo que está pasando, para conocer exactamente cuál ha sido el detonante de la crisis, y definir la solución.

#### **4. RECURSOS:**

##### **Humanos:**

- Técnico informático, que se encargará de crear las cuentas y perfiles, y de su mantenimiento técnico, las gestionará (publicar los contenidos creados por los diferentes departamentos de la Comarca y distribuir las interacciones de los ciudadanos) y evaluará los resultados de la actividad y la reputación social.
- Profesionales del Centro Comarcal de Servicios Sociales, que serán las encargadas de generar contenidos publicables, en relación a su ámbito de actuación.
- Todos aquellos profesionales de la Comarca que quieran publicar contenidos en los perfiles: Servicio Comarcal de Deportes, Oficina Comarcal de Información Joven, Administración General...

##### **Técnicos:**

- Equipo informático adecuado

#### **5. EVALUACIÓN:**

##### **RESULTADOS MEDIBLES**

La evaluación es concebida como un proceso de conocimiento para poder mejorar la práctica, reajustando los objetivos y estrategias establecidas. Este proceso estará conformado por un análisis cualitativo y cuantitativo sobre el rendimiento de las redes sociales, así como una evaluación comparativa para la posible apertura de otros canales y nuevas estrategias de comunicación social.

La evaluación cuantitativa se basa en tres aspectos generales: número de usuarios registrados, número de interacciones y número de consultas. Los ítems susceptibles de análisis son los siguientes:

- Popularidad (seguidores): el tamaño de la comunidad. Se realiza un conteo de seguidores, suscriptores, etc., de forma periódica en los distintos medios sociales, con el fin de observar el aumento o descenso de su número.

- **Actividad:** la frecuencia de la actividad que se realiza en los medios sociales y aplicaciones sociales propias, como el número de post escritos en Facebook, o de “tuits” publicados en Twitter. Asimismo, se contabilizarán los comentarios respondidos y el tiempo de esta respuesta.
- **Interacción:** grado con el que la comunidad interactúa y se implica con el contenido publicado. Se mide el número de comentarios, etiquetas, “retuiteos”, “Me gusta”, recomendaciones, enlaces, etc., midiendo la interacción y el compromiso.

En cuanto al aspecto cualitativo se debe observar qué contenidos son aquellos que tienen un mayor impacto en la comunidad virtual, las opiniones y debates surgidos a raíz de la información difundida y la valoración sobre la reputación social. Estas tareas pueden ser automatizadas a partir de diferentes aplicaciones que nos dan informes completos sobre nuestras cuentas.

### 3.8. PLAN COMARCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

La Comarca Ribera Alta del Ebro tiene entre sus prioridades la atención a la infancia y adolescencia, ya que constituyen un sector de población que por sus características, posee unas necesidades básicas de protección, cuidado, bienestar y formación, concretas y diferentes con respecto a otros sectores o edades.

#### **OBJETIVO GENERAL**

- Garantizar el cumplimiento de los derechos de la infancia de las localidades de la Comarca de la Ribera Alta del Ebro, teniendo en cuenta la diversidad, tanto de los menores de 18 años, como de los municipios en que residen, promoviendo el bienestar de la infancia en un entorno social favorable, satisfaciendo sus necesidades y consiguiendo el pleno desarrollo de sus capacidades físicas, afectivas, intelectuales y sociales, a través de un conjunto de medidas adecuadas.

Este año se pretende dar continuidad al Plan de Infancia y Adolescencia. Además, se quiere revitalizar la participación de los niños/as en el Consejo, ampliando el número de municipios representados.

Hay previsión de realizar las siguientes actividades:

#### **3.8.1. CONSEJO COMARCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA**

---

Este año se quiere revitalizar la participación de los niños/as en el Consejo.

Desde la Comarca se apuesta por un Trabajo en red, y coordinación para dar respuesta a las necesidades de la infancia y adolescencia es tarea de todos los departamentos Comarcales, por lo que se entiende el presente plan como herramienta transversal. La respuesta integral a las necesidades de la familia, la infancia y la adolescencia no puede ser tarea de un solo departamento, por lo que se precisa la cooperación entre instituciones públicas y privadas para desarrollar un sistema de calidad en los servicios y programas relacionados con familias, infancia y adolescencia.

Queda pendiente reunión con el resto de departamentos (Juventud, Deportes y Servicios Sociales) para acordar la manera de llevarlo a cabo, actuaciones, desarrollo, calendarización...

### **3.8.2.- OLIMPIADAS ESCOLARES**

---

El personal del CCSS colabora en la realización de las Olimpiadas Escolares que vienen desarrollándose con carácter anual en la Comarca Ribera Alta del Ebro. Concretamente colaboran la Directora del CCSS, la animadora social y las dos Educadoras Sociales.

Se realizan labores de asesoramiento profesional (sobre Igualdad, Parentalidad Positiva, conciliación vida laboral y familiar, becas...) y colaboraciones puntuales, como miembros del jurado del Concurso de dibujo y relato.

### **3.8.3.- PROYECTOS Y ACTUACIONES**

---

Queda pendiente que desde Consejería de Infancia y Adolescencia den directrices para poder realizar las actuaciones, pero a nivel técnico se valora:

#### **CORTOMETRAJE**

Seguir en la línea del año 2020, ya que se pudo captar un grupo de unos diez chavales con inquietudes relacionadas con el mundo de la interpretación y el cine.

El objetivo de esta actividad es dar a conocer el proceso de creación de un proyecto audiovisual profesional desde el principio hasta el final.

En cuanto a la temática a trabajar en el guion del proyecto, hablaremos de una problemática actual y muy importante entre la población más joven, el "bullying". Ellos dieron esa opción para posibles actuaciones futuras por considerar importante sensibilizar y ver que era una problemática que les preocupaba. Crearán el guión, trabajarán en el proceso de reproducción del mismo y llevarán a cabo el rodaje, todo esto acompañados y dirigidos por el equipo de profesionales.

Como novedad se valorará poder realizar sesiones guiadas dentro de las aulas de los centros educativos, en los que incluso puedan ser participes los chavales implicados en el cortometraje, para poder explicar su experiencia y trabajar con los alumn@s.

**PRESUPUESTO: 5.900 € + IVA (ARODAR)**

Pensar en reducir presupuesto o hacer menos sesiones- reconducir (al ser mismos participantes)

### **TALLERES EN CENTROS EDUCATIVOS “PARTICIPANDO EN LA RIBERA”**

Se propone trabajar dentro de las aulas de los centros educativos, a través del juego.

Un juego en el que los niños y niñas construyan con piezas de madera y materiales reutilizables espacios donde poder vivir juntos de la mejor manera posible, teniendo muy en cuenta los deseos de cada persona pero también lo colectivo y la relación con los otros.

Para ello se trabajará con el juego y el movimiento y con pequeñas cosas inusuales o divergentes que “rompen” un poco la lógica y crean esa flexibilidad necesaria para la creación. Así, la creatividad encuentra un buen lugar y hace que surjan las ideas lo más espontáneas y menos condicionadas posibles.

La realizan 2 animadores y se recogerá la sesión con fotos y grabaciones de explicación de los chavales.

PRESUPUESTO: 450 € cada taller

### **3.9. COLABORACIONES EN INSERCIÓN SOCIOLABORAL**

El Programa de Inserción Laboral de la Ribera Alta del Ebro, para el año 2021, se prevé coordinarse con varias entidades que hasta ahora se han trabajado y con aquellas que puedan ofrecer un servicio donde derivar a la población que lo demande, siempre que sigan con los proyectos, porque la mayoría dependen de subvenciones;

#### **Proponer reconducir la utilización del transporte adaptado conveniado por ATADES**

**Mejorar el trabajo y coordinación con CIEM** (Centro de Impulso Empresarial, de la Comarca) donde derivamos a personas **pertencientes a colectivos especialmente desfavorecidos, o simplemente demanda en nuestros servicios la necesidad de ayuda para encontrar empleo.**

Estudiar propuesta de Servicio Público de Inclusión Social del IASS.

### **3.10. COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, DOMÉSTICA Y/O DELITOS SEXUALES**

Seguir con las reuniones de coordinación, y que se aumenten las reuniones oficiales de la comisión ordinaria con Delegación de Gobierno y ámbitos implicados.

### **3.11. PROPUESTA DE PLAN COMARCAL DE PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS Y OTRAS CONDUCTAS ADICTIVAS**

Debido a una necesidad demandada y constatada por este departamento, además del incremento de violencia ascendente, creciente demanda por parte de las familias porque están desbordadas en la dinámica familiar con sus menores, se ha planteó en realizar un Plan de Prevención de drogodependencias y otras conductas adictivas, a la par que trabajar con las familias para favorecer una dinámica familiar más adecuada. Este plan será desarrollado por las Educadoras y Psicóloga de la Comarca, además de la implicación de las Trabajadoras Sociales y de la Animadora Social.

El Plan sigue pendiente de su aprobación en Consejo Comarcal para poder desarrollarse.



### 3.12. PROYECTO ACTIVIDADES COORDINADAS DE SENSIBILIZACIÓN DE LA IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA MACHISTA

#### 1. DÍA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER 25 DE NOVIEMBRE

---

Debido a la emergencia sanitaria COVID-19, hasta llegar a la fecha no podemos concretar las actividades a realizar, por lo tanto, se propone una actividad que estará condicionada a la situación sanitaria.

#### “YO PUEDO HACER MUCHO”

OBJETIVO: fomentar la responsabilidad tanto individual como a nivel comunitario en la lucha contra la violencia contra la mujer

Para esta

- Elaboración desde Comarca del manifiesto
- Pequeño recorrido por las calles de cada municipio portando pancartas reivindicativas facilitadas desde Comarca a los ayuntamientos
- Concentración delante del ayuntamiento de cada municipio y lectura del manifiesto facilitado por SS. Breve homenaje a las víctimas del 2021 con encendido de velas.
- Acto simbólico: colocación de decálogo de ideas “Yo puedo hacer mucho” contra la violencia contra la mujer, en la Sede Comarcal.
- Actividad con Asociaciones: aportar ideas para la realización de un decálogo de actuaciones que podemos hacer a nivel de asociación/ayuntamiento en la lucha contra la violencia contra la mujer. A partir de los decálogos de cada asociación se elaborará desde Comarca un decálogo Comarcal

## 2. DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER 8 DE MARZO

---

### MANIFIESTO

Elaboración del manifiesto este año relacionado con las mujeres relevantes seleccionadas para la elaboración del vídeo y con un enfoque positivo

Entrega a Asociaciones, Ayuntamientos...

OBJETIVO: Visibilizar el papel de la mujer dentro de la sociedad y homenajear a mujeres relevantes para dar a conocerlas dentro de nuestra Comarca.

### “MUCHO POR HACER”

- Lanzamiento del cortometraje **“Mucho por hacer”** en los Centros Educativos pertenecientes a la Comarca. Dirigido al último ciclo de primaria y primer curso de secundaria.

Se facilita ficha de trabajo para orientar al profesorado dentro del aula.

Este cortometraje se elaboró a finales del año 2020 y no pudo realizarse estreno por la situación de la crisis sanitaria.

Es por ello que se ve interesante poder impulsarlo dentro de las actuaciones del 8 M para la consecución de **objetivos relacionados con la sensibilización y la prevención.**

### “HACIENDO CAMINO”

- Lanzamiento vídeo de entrevistas **“Haciendo camino”** en las Asociaciones de Mujeres.

Se facilita ficha de trabajo y propuestas de taller para orientar debate, visionado, etc.

Este vídeo estaba previsto estrenarse en el Encuentro Comarcal de Mujeres, pero debido a la pandemia se suspendió el evento y por ello el acto en el que las mujeres participantes lo iban a visionar.

- Librillo Mujeres Inspiradoras “Haciendo Camino”

Se entregará como material complementario al vídeo de entrevistas “Haciendo Camino”. Es una edición con 11 biografías de las mujeres participantes en el vídeo de entrevistas.

Se valora poder lanzar también en Institutos u otras Entidades en el último trimestre del año, tanto el vídeo como los librillos.

## PUBLICACIÓN MENSUAL DE BIOGRAFÍAS MUJERES INSPIRADORAS

Se coordinara con el periódico comarcal para poder visibilizar la labor de las mujeres y dar a conocerlas como motor de nuestra sociedad y tener referentes femeninos vinculados con nuestra Comarca y en diferentes ámbitos sociolaborales.

## **ANEXO IV: PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y COOPERACIÓN SOCIAL**

### **4.1. ACTUACIONES CON ASOCIACIONES**

#### 4.1.1. JORNADA DE FORMACIÓN JUNTAS DE PERSONAS MAYORES

Este año debido a la situación por la pandemia se propone realizar modificaciones y nuevas actuaciones con respecto a la jornada formativa.

#### **DOSSIER INFORMATIVO**

Edición de un “librillo” o guía práctica con informaciones de trámites habituales a realizar dentro de las Asociaciones de Personas Mayores (cambio de junta, subvenciones, programaciones, certificado digital, etc)

## **SESIONES TELEMÁTICAS**

Tema a cerrar en función de las inquietudes mostradas por las diferentes juntas directivas de las Asociaciones de Jubilados y Pensionistas.

## **CONCURSO FOTOGRAFÍA PERSONAS “COMARYORES”**

Continuando la línea de visibilizar a las personas mayores con un enfoque positivo y dinámico (calendario 2021), se propone realizar un concurso fotográfico.

También con las fotografías ganadoras se podrá hacer unos paneles para exponer al aire libre o ceder el material a Asociaciones, Ayuntamientos que puedan estar interesadas.

## **2. CURSOS A TRAVÉS DE WHATSAPP**

Como consecuencia del COVID 19, este año dado que se mantienen las restricciones y la situación requiere ser cautelosos con los colectivos con los que se trabaja (edad, características, etc)

Se ha valorado continuar dinamizando y dar opciones de actividades “seguras”, con los cursos Agilmente a través del whatsapp.

### **ASOCIACIONES DE PERSONAS MAYORES**

De manera sencilla, se ofrecen actividades:

- Entrenamiento cerebral
- Actividad física y deportiva
- Consejos nutricionales y sobre salud
- Bienestar y psicología
- Trucos tutoriales sobre nuevas tecnologías

La duración del curso es de tres meses, tres días a la semana y dirigido a 40 personas (a partir de 65 años).

PRESUPUESTO: 1.850 € (real 1.790, 80 €)

### **ASOCIACIONES MUJERES**

Será similar al planteamiento del curso con personas mayores, pero adaptando con un contenido más dirigido a mujer. Además pretenden ser actividades vivas, que puedan cubrir necesidades detectadas del grupo, inquietudes y motivaciones más concretas para intentar hacerlo lo más individualizado posible.

La duración del curso es de tres meses, cinco días a la semana y dirigido a 20 personas (menores de 65 años).

Se quiere captar a otro perfil de mujeres, que por circunstancias no pueden acceder a los cursos presenciales (trabajo, cargas familiares, horarios...) y poder de este modo cubrir otro sector más joven.

PRESUPUESTO: 1850 € (real 1.076,90 €)

### 4.1.3. ANIMACIÓN COMUNITARIA CON ASOCIACIONES

---

Las Asociaciones de Mujeres y Personas Mayores, suelen solicitar de manera continua asesoramiento con respecto a diferentes cuestiones que a continuación quedan reflejadas:

- Cambio de Junta.
- Dinamización de la Asociación y actividades.
- Cuestiones de procedimientos internos propios del desarrollo del día a día de la Asociación.
- Mediación y resolución de conflictos.
- Elaboración de subvenciones y justificaciones.
- Orientación con respecto a Certificado Digital y cuestiones telemáticas
- Etc

## 4.2. ACTUACIONES CON ASOCIACIONES DE MUJERES

### 4.2.3. PLAN IGUALDAD

---

#### **REVISTA “Nada nos para”**

#### **FUNDAMENTACIÓN**

Desde que el gobierno decreto el Estado de Alarma desde el Centro Comarcal de Servicios Sociales se ha continuado dando respuesta y realizando actuaciones sin interrupción por la Crisis del COVID 19.

Hay proyectos que han tenido que ser aplazados puesto que la situación sobrevenida conlleva unas medidas que imposibilitan la realización de algunos actos ya programados, que se han tenido que suspender temporalmente e informar a empresas, personas y Asociaciones implicadas.

En un principio se desconocía la evolución de la Crisis COVID 19, pero en la actualidad vemos que se va a prolongar y que debemos ser cautelosos.

Líneas básicas de justificación:

- A través del Programa de Desarrollo Comunitario se quiere dar respuesta y dar nuevas opciones de intervención y acción con Asociaciones de Mujeres.
- Dada la situación sobrevenida por la crisis y la incertidumbre por la evolución de la misma, se pretende poder dar opciones para cubrir la manera de actuar dentro de las distintas Asociaciones pertenecientes a nuestra Comarca.

### **OBJETIVO GENERAL**

1. Facilitar opciones, actividades y recursos que sirvan de cauce para continuar dando acción a las Asociaciones de Mujeres de nuestra Comarca.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

1. Orientar a las Asociaciones de Mujeres, en aspectos novedosos para poder seguir movilizándolo a sus socias de una manera adaptada a la nueva situación surgida.
2. Potenciar el dinamismo dentro de las Asociaciones de Mujeres.

### **POBLACIÓN A LA QUE SE DIRIGE**

Socias pertenecientes a las distintas Asociaciones de Mujeres de los municipios de la Comarca Ribera Alta del Ebro.

### **METODOLOGÍA**

En el año 2020 estaba programado realizar el *IX Encuentro Comarcal de Asociaciones de Mujeres "Haciendo camino"*, pero por cuestiones obvias a la Crisis del COVID 19 ha tenido que aplazarse sin fecha cerrada, para intentar que en el momento que se lleve a cabo, la situación este normalizada y se pueda disfrutar del evento tal y como estaba programado y organizado desde el principio, sin tener que tomar medidas extraordinarias (distancias de seguridad, mascarillas, aforo limitado...) o que existan miedos por parte de las mujeres participantes de contagio, etc.

Se cree interesante poder realizar actividades en el que puedan participar desde sus domicilios juntas directivas de las Asociaciones de Mujeres, haciendo una "revista" en la que se de un contenido básico referente a temática de mujer.

El contenido sería diverso y teniendo en cuenta las ideas y motivaciones de cada Asociación, dando un tiempo de reflexión y participación activa.

La participación activa de las mujeres es primordial para cumplir los objetivos y que unas con otras puedan disfrutar de un tiempo conjunto y de intercambio. Además de poder potenciar lo emocional, dadas las circunstancias duras y de dificultad que se están viviendo.

Recursos necesarios:

- Espacios: Asociaciones
- Responsables: animadora social/ educadoras
- Material: Imprenta, ordenadores,etc

\*Entrega de revista a posteriori

PRESUPUESTO: 636 € (Diseño maquetación)+ 1.312 (impresión 1000 ejemplares)



### 4.3. SUBVENCIONES ACCIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Desde el departamento de Servicios Sociales de la Comarca Ribera Alta del Ebro, este año se volverán a convocar las subvenciones en materia de Igualdad de Oportunidades y Acción Social.

Las bases, el proceso informativo, de solicitud y justificación es elaborado y realizado por la animadora social.

Cabe destacar la importancia del seguimiento que la técnico debe hacer en el proceso administrativo, como el acompañamiento a las Asociaciones (información de plazos, asesoramiento de actividades, tramitación, documentación ...)

Además hay dificultades añadidas en los últimos años al desaparecer el papel y realizar solicitudes y justificaciones de manera telemática, la situación pandémica (cierre de locales, actividades restringidas, etc), complejidad en facturación requerida, etc.

La partida presupuestaria: Igualdad de Oportunidades 15.500 €

Acción Social 34.500 €

## 4.4. PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO

### DÍA INTERNACIONAL DEL VOLUNTARIADO

---

Previsiblemente se volverá a celebrar este Día internacional (5 de diciembre), mediante alguna actividad – aún por determinar y teniendo en cuenta la evolución pandémica – organizada por la Coordinadora Aragonesa del Voluntariado, con la colaboración del Centro Comarcal de Servicios Sociales.

\* Destacar que de manera periódica se realizan reuniones con Entidades y Asociaciones vinculadas con el voluntariado y actuaciones formativas. El Centro Comarcal de Servicios Sociales está implicado de manera activa y colabora en la medida que se requiere.

### ENREDADOS POR LA SOLIDARIDAD

---

El proyecto trata de poner en contacto a personas que quieran amenizar o acompañar a otras personas a través de la elaboración de materiales propios y originales, generando un intercambio entre ellas.

#### **¿QUÉ SE PUEDE INTERCAMBIAR?**

Objetivos o elementos virtuales de elaboración propia que incluyan contenido de apoyo, agradecimiento o entrenamiento. Por ejemplo una carta, un dibujo, una canción, una manualidad...

#### **¿QUIÉN PUEDE RECIBIR?**

Personas de diferentes colectivos que estén en situaciones de limitación de visitas o confinamiento, como personas mayores, personas con discapacidad...

#### **¿QUIÉN PUEDE APORTAR?**

Cualquier persona interesada que lo desee.

## PUBLICACIÓN MENSUAL DE ENTREVISTAS DE VOLUNTARIOS

---

Se coordinara con el periódico comarcal para poder visibilizar la importante labor que se realiza por parte de los voluntarios.

## CURSOS Y CICLOS DE MESAS REDONDAS

---

A través de la plataforma ZOOM

Temas:

- La gestión de la salida
- Estrategias de reconocimiento
- El valor transversal la formación
- Cómo mantener activo al voluntariado
- Etc

Además destacar también se ha creado un grupo de whatsapp con las entidades para poder tener una comunicación más fluida y rápida entre las diferentes Entidades, en cuestiones referentes al voluntariado.

## ANEXO V: SERVICIO DE ATENCIÓN A URGENCIAS SOCIALES Y EMERGENCIAS

### 5.1. URGENCIAS Y EMERGENCIAS SOCIALES

Este año a través del Fondo Social Comarcal, existe financiación al 100% del Servicio de Urgencias y Emergencias Sociales y se debería poner en marcha, para cumplir con lo que marca la Ley y nuestras competencias, pero debe de haber interés político para llevarlo a cabo y realizar el reglamento adecuado, además de negociar las cuantías abonar por las urgencias.

Para las Emergencias Sociales tal y como indica La **Orden CDS/604/2019, de 24 de mayo, por la que se regula el Servicio de atención de urgencias en el ámbito de los servicios sociales generales**, se debería adquirir los elementos identificativos para la uniformidad de prendas y señas de identidad.

Se propone realizar un protocolo de emergencias en situación de COVID, por las dificultades de la situación de pandemia, por eso se transmitirá la necesidad de trabajar de forma coordinada y protocolizar dichas conclusiones en caso de emergencia y evacuación de la población, al 112, IASS y Salud para adelantarnos a las circunstancias que puedan surgir.

#### **Necesidad de concretar:**

#### 1. PABELLONES- INSTALACIONES EN LAS QUE ACOGER A LA POBLACIÓN:

- Aforo de los pabellones
- Colocación de los espacios, distancias, ...
- Se debe de hacer grupos burbujas
- Se les tiene que hacer algún tipo de prueba para controlar no haya brotes
- Tema de EPI's (se debe proporcionar por la administración, si es así, el que y cada cuanto,)
- Limpieza y/o desinfección de dichas instalaciones (cada cuanto, como debe de realizarse, etc.)
- Alimentación (debe de ser catering, no es necesario), ¿¿cómo se organizan las horas de los desayunos, comidas y cenas?? Cuantas personas, grupos burbujas o no, ...
- Hay normas para dejar salir o no, por peligro a contagios, ¿hay que tomar temperatura a todo el que salga y vuelva a entrar?

- ¿¿Los profesionales o personal voluntario implicado, que normas deben de seguir, de EPI'S (uso de mascarillas, y cada cuanto hora duran las mascarillas, guantes o no, ¿¿geles hidroalcohólicos, batas desechables, toallas desechables, como deben de quitarse las EPI's, donde se desechan ...)??

2. PERSONA O PERSONAS DE UN MISMO NUCLEO FAMILIAR QUE ESTEN EN CUARENTENA O POSITIVOS Y HAYA QUE EVACUARLOS; cómo, donde....

3. TRASLADO A PERSONAS DEPENDIENTES; ¿¿dónde?? ¿¿A residencias como en otras ocasiones?? Protocolos a seguir; ¿¿hacer PCR?, si se niegan residencias privadas por miedo o la situación que tengan en ese momento con la pandemia para proteger a sus usuarios y a los demás que puedan entrar...Se plantea otra alternativa desde el Gobierno de Aragon?

4. Suponiendo ocurra la emergencia en un periodo de tiempo que toque la vacunación de ciertos colectivos de riesgo; ¿¿primera o segunda dosis, como se organizará ese tema??

5. TRASPORTE; cuantas personas se puede meter en el autobús, que normas debe de cumplir, ¿¿y para las ambulancias o transporte adaptado??, nº de personas, pueden ir acompañantes o no, ...

6. Estando en esta situación de pandemia y con las restricciones vigentes, vale para el traslado de personas, familiares a sus domicilios, aunque sea a poblaciones que están confinados, la declaración responsable o se necesita otro documento por parte de Servicios Sociales??

### 6.2. FORMACIÓN TRABAJADORAS

#### 1. FORMACIÓN TÉCNICOS

---

Se realizan diferentes propuestas: trabajo en equipo, Protección de datos, PNL, creatividad, resolución conflictos, prevención de riesgos laborales en higiene postural, gestión del estrés y fatiga pandémica

#### 2. FORMACIÓN AUXILIARES SAD

---

Han pedido superación del duelo ( se encargará la psicóloga de comarca), prevención de riesgos laborales en higiene postural, gestión del estrés y fatiga pandémica, uso de las nuevas tecnologías

#### PROPUESTAS EQUIPO

---

Se propone cambio de los integrantes (Valoración evaluación)